Municipalidad
de
San Isidro

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 125

SAN ISIDRO, 22 MAYO 2013

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO,

CONSIDERANDO:

Que, estando vacante el cargo de confianza de Asesor II del Despacho de Alcaldía, es necesario designar al funcionario que ocupará dicho cargo y plaza; y,

En uso de las facultades conferidas por el numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

RESUELVE:

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO - Secretario General -

ARTÍCULO PRIMERO.- Designar a partir del 24 de mayo del 2013 al Dr. **DIETHELL COLUMBUS MURATA** en el cargo de confianza de Asesor II del Despacho de Alcaldía de esta Corporación Edil.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar el cumplimiento de la presente resolución a la Gerencia de Recursos Humanos.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO ALCALDE

RAÚL CANTELLA SALAVERRY
ALCALDE